

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAVSER C. LTDA., CELEBRADA EL DIA
TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Noviembre del año dos mil trece siendo las 12H00, en el local de la compañía ubicado en Chimborazo 2912 y García Goyena se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía **NAVSER C. LTDA** señor CRISTHIAN DOMINGUEZ RUIZ propietario de 0.40 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos, señor FRANKLIN DOMINGUEZ RUIZ propietario de 399.20 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos, señor JULIO LUCERO CORNEJO propietario de 0.40 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos se encuentra presente además, el señor Ing. Manuel Atiencia Contador General de la compañía

Presente todos los accionistas de la compañía se instala la sesión, Preside la reunión la presidenta de la compañía **MARÍA LUCERO CORNEJO DE DOMINGUEZ** y en la Secretaría actúa el Gerente **FRANKLIN DOMINGUEZ RUIZ**.

El Presidente de la Compañía ordena que por Secretaría se conforme la lista de asistentes: una vez conformada la lista se pasa a elaborar **los siguientes puntos del orden del día**,

1.-Aprobar los Estados de Financieros Cortados al 31 de Diciembre del 2012 que comprende: , El Estado de Situación Financiera, Estado De Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo Efectivo y Notas Explicativas.

2.- Aprobar la Conciliación de los Estados Financieros de NEC a NIIF al inicio como al final del periodo de transición que comprende El Estado de Situación Financiera, Estado De Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo Efectivo y Notas Explicativas.

3.- Aprobar el Informe del Representante legal

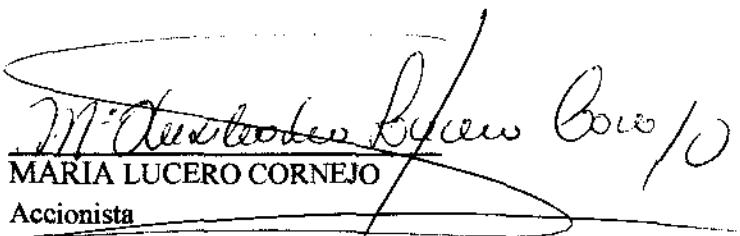
4.- Aprobar el Informe del Comisario.

El presidente de la junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, Declaran formalmente instalada y abierta la junta general de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día, mencionados

acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Aprobar los puntos Mencionados en el orden del día que se presentaran a la superintendencia de Compañías, según lo dispone este organismo de control en el artículo Tres numeral a. 1 de la resolución No. -SC.SG. DRS.G.13.001 publicada en el Registro Oficial No. 876 del 22 de Enero del 2013.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Siendo las 14h00 se reinstala la sesión, se aprueba el Acta, las mismas que es firmada por todos los accionistas presentes.

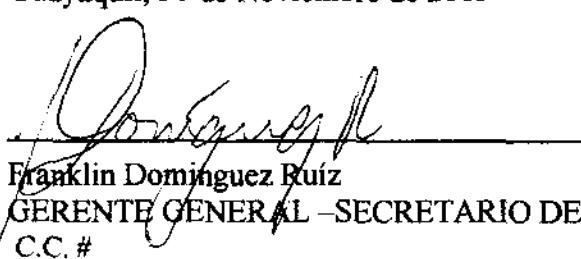

MARIA LUCERO CORNEJO

Accionista

C.C. #

Certifico que esta copia de acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía **NAVSER C. LTDA**

Guayaquil, 30 de Noviembre de 2013


Franklin Dominguez Ruiz

GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA

C.C. #